

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 29 de julio de 2020, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2020 de las ayudas dirigidas a la promoción del mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 21 de abril de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mediante la Orden de 21 de abril de 2016, modificada por la Orden de 22 de junio de 2017, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3) en su versión 6, aprobada por Decisión de Ejecución de la Comisión de 20 de marzo de 2019.

La mencionada Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3), consta de dos líneas de ayudas: Línea 1: «Apoyo a las actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa», y la línea 2 «Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior».

Habiéndose realizado convocatoria de estas ayudas en 2016, 2017, 2018 y 2019 se considera oportuno proceder a la convocatoria para el ejercicio 2020. Asimismo se publican con esta Orden los Anexos I, II, III, así como el «Modelo de certificado para justificación de gastos de personal» y «Modelo de memoria justificativa del impacto alcanzado», estos últimos a efectos de acreditación de lo establecido en el apartado 26.f.1.º, del cuadro resumen de la Orden de 21 de abril de 2016, relativo al contenido de la memoria económica justificativa. Todos estos anexos y modelos son de obligada cumplimentación para las personas solicitantes y pueden descargarse en:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/productos-calidad-diferenciada.html>.

En su virtud, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en virtud de lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2020 las subvenciones previstas en la Orden de 21 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la promoción en el mercado interior de

productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3):

- Línea 1. Operación 3.2.1. Apoyo a las actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa.

- Línea 2. Operación 3.2.3. Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior.

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y se presentarán conforme al modelo previsto en el Anexo I que se publica conjuntamente con la presente Orden.

Tercero. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Trámite de alegaciones, aceptación, reformulación y aportación de documentación.

A los efectos del trámite de alegaciones, aceptación, reformulación y aportación de documentación previsto en el artículo 17 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica conjuntamente con la presente orden, así como aportar la documentación que se establece en el punto quince de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 22 de junio de 2017, que modifica el apartado quince del cuadro resumen de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 21 de abril de 2016.

Quinto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 21 de abril de 2016, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas al 75% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), al 16,5% por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y al 8,5% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se harán efectivas con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

Línea 1:

1300110000 G/71E/74801/00 C13A0321G2 2016000389.

1300110000 G/71E/78100/00 C13A0321G2 2016000394.

Línea 2:

1300110000 G/71E/74801/00 C13A0323GO 2016000402.

1300110000 G/71E/78100/00 C13A0323GO 2016000403.

2. De conformidad con el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el compromiso de gasto podrá tener carácter plurianual. Asimismo, los expedientes de gastos podrán tramitarse como expedientes de tramitación anticipada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 bis del mismo cuerpo legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en estos casos de tramitación anticipada, «la cuantía total máxima de crédito que figure en la convocatoria tendrá carácter estimado por lo que deberá hacerse constar expresamente en la misma que la concesión de las subvenciones que se proyectan queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley del Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento en el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de concesión».

La asignación presupuestaria de la convocatoria 2020 no podrá superar las cuantías máximas que se indica que se distribuirán como se expone en la siguiente tabla:

Línea	Submedida	Operación	Total (€)	Anualidad Operación		Anualidad Partida Presupuestaria		Partida Presupuestaria
				2020 (€)	2021 (€)	2020 (€)	2021 (€)	
1	3.2	3.2.1	2.743.638,00	94.676,32	2.648.961,68	85.208,69	2.384.065,51	1300110000 G/71E/74801/00 C13A0321G2 2016000389
						9.467,63	264.896,17	1300110000 G/71E/78100/00 C13A0321G2 2016000394
2	3.2	3.2.3	952.453,71	95.245,37	857.208,34	85.720,83	771.487,51	1300110000 G/71E/74801/00 C13A0323GO 2016000402
						9.524,54	85.720,83	1300110000 G/71E/78100/00 C13A0323GO 2016000403

3. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca, tras dictar la resolución de concesión, un eventual aumento del crédito máximo disponible para ésta convocatoria, y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique el el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo. Otros datos.

El formulario para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 29 de julio de 2020

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

00176249

(Página 1 de 6)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUÍDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

LÍNEA DE SUBVENCIÓN (Marque sólo una opción).

- APoyo a actividades de promoción en el sector agroalimentario en general (Operación 3.2.1)
APoyo a actividades de promoción en el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 3.2.3)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

Form section 1: DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE. Includes fields for social reason, address, municipality, province, and contact information.

Form section 2: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA. Includes instructions on electronic notifications and a field for the mobile phone number.

Form section 3: DATOS BANCARIOS. Includes an IBAN field and address details.



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

4 DECLARACIONES		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:		
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas	
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/>	Otra/s: (especificar)	
.....	
.....	
.....	

002356/4D

00176249



(Página 3 de 6)

ANEXO I

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

5 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:			
1		
2		
3		
4		
5		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002356/4D

00176249

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4D

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
6.1	INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO		
6.1.1	TIPO DE ENTIDAD		
	<input type="checkbox"/> CONSEJO REGULADOR <input type="checkbox"/> ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ENTIDADES AGROALIMENTARIAS Y ASOCIATIVAS AGRARIAS <input type="checkbox"/> FUNDACIONES DEL SECTOR AGRARIO <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR AGRARIO		
6.1.2	ENTIDAD SOLICITANTE ES SUJETO PASIVO DE IVA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
6.1.3	COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO		
	NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD:		
		(%)	(%)
	% DE PERSONAS CON EDAD < 15 AÑOS:	DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y % DE HOMBRES.
	% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 15-24 AÑOS:	DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y % DE HOMBRES.
	% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 25-40 AÑOS:	DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y % DE HOMBRES.
	% DE PERSONAS MAYORES DE 41 AÑOS:	DE LOS CUALES	% DE MUJERES Y % DE HOMBRES.
6.2	INFORMACIÓN DEL PROYECTO		
6.2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		
	<p>Fechas previstas para el inicio y final de los trabajos:</p> <p>Inicio: Día Mes Año Final: Día Mes Año</p>		
6.2.2	PRESUPUESTO DEL PLAN DE PROMOCIÓN:		
	TOTAL PRESUPUESTO (1): EUROS.		
	(1) Sólo se incluirá el IVA cuando no sea recuperable.		
6.2.3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN A LOS FOCUS ÁREA PROGRAMADOS EN EL PDR DE ANDALUCÍA		
	Contribución directa al Focus Área Principal programado (es OBLIGATORIA marcar la Contribución):		
	<input type="checkbox"/> Mejora Competitividad Productores Primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria (3A)		
6.3	DATOS DE INVERSIÓN Y AYUDA SOLICITADA		
	IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA AYUDA:	PORCENTAJE DE AYUDA SOLICITADA:	
	EUROS.	%	
6.4	PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION (Marcar X)		
	<input type="checkbox"/> Denominación de Origen Protegida (DOP) (a.1)		
	<input type="checkbox"/> Indicación Geográfica Protegida (IGP) (a.2)		
	<input type="checkbox"/> Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) de productos agrícolas y alimenticios (a.3)		
	<input type="checkbox"/> Producción ecológica (b)		
	<input type="checkbox"/> Producción integrada (c)		
	<input type="checkbox"/> Indicación geográfica de bebidas espirituosas (d)		
	<input type="checkbox"/> Indicación geográfica de productos vitivinícolas aromatizados (e)		
	<input type="checkbox"/> Denominación de origen, indicación geográfica y término tradicional de productos vitivinícolas (f)		
	<input type="checkbox"/> Certificación marca "Calidad Certificada" (g)		
	<input type="checkbox"/> Productos etiquetados como "productos de montaña" (h)		
6.5	PRESUPUESTO APROBADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR		
	EUROS.		

00176249

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4D

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
a)	CRITERIOS RELACIONADOS CON EL NÚMERO DE ASOCIADOS A LA AGRUPACIÓN	Puntuación
	Hasta 100 asociados: 2 puntos.	
	De 101 a 1000 asociados: 5 puntos.	
	Más de 1000: 10 puntos.	
b)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA ENTIDAD ASOCIATIVA PRIORITARIA NACIONAL O REGIONAL EN LA AGRUPACIÓN	Puntuación
	De 1 a 10 miembros: 1 punto.	
	De 11 a 20 miembros: 2 puntos.	
	Más de 20 miembros: 3 puntos.	
c)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR EN LA AGRUPACIÓN	Puntuación
	De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto.	
	De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos.	
	Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos.	
d)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE UNA COOPERATIVA AGROALIMENTARIA O SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA AGRUPACIÓN	Puntuación
	De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto.	
	De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos.	
	Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos.	
e)	CRITERIOS RELACIONADOS CON EL NIVEL DE COHERENCIA Y CALIDAD DEL PLAN DE PROMOCIÓN PRESENTADO	Puntuación
e.1)	1º Cobertura del programa: (Se valorará la variedad de acciones incluidas en el plan de promoción (apartados del 1º a 10º del punto 5.1 del cuadro resumen) De una a tres acciones distintas: 2 puntos. De cuatro a seis acciones distintas: 5 puntos. De siete a diez acciones distintas: 10 puntos.	
e.2)	2º Alcance del programa: (Se valorará el mercado al que vayan dirigidos en función del plan de promoción presentado) Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en ámbito nacional o Unión Europea: 10 puntos. Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en Andalucía fuera de su ámbito de actuación: 5 puntos. Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en el ámbito provincial: 1 punto.	
e.3)	3º Criterio relacionado con el valor del producto comercializado bajo el régimen de calidad correspondiente: Porcentaje de la inversión en el plan de promoción sobre el valor bruto de la comercialización de productos acogidos al programa de calidad de los alimentos en el año anterior: Más del 7%: 1 punto. Del 3% al 7%: 5 puntos. Menos del 3%: 10 puntos.	
f)	PROGRAMAS PRESENTADOS POR NUEVOS BENEFICIARIOS (Se valorará el tiempo transcurrido desde la incorporación de la entidad beneficiaria al régimen de calidad correspondiente)	Puntuación
	Primer año: 10 puntos.	
	Segundo año: 5 puntos.	
	Tercer año: 2 puntos.	
g)	PROGRAMA DE CALIDAD AL QUE ESTÉ ACOGIDA LA AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES	Puntuación
	D.O.P./I.G.P./E.T.G./I.G.B.E./Producción Ecológica: 10 puntos.	
	Producción Integrada o Calidad Certificada: 5 puntos.	
h)	CRITERIO RELACIONADO CON LA SUPERFICIE (Sólo para el sector del olivar y aceituna de mesa)	Puntuación
	Según la superficie incluida en los territorios del olivar de conformidad con la Ley 5/2011, del Olivar de Andalucía y el Plan Director del Olivar. Intensidad alta: 10 puntos. Intensidad media: 5 puntos. Intensidad baja: 2 puntos.	
Puntuación total criterios de valoración: (*)		
* La puntuación mínima para poder ser beneficiario será de 17 puntos.		

(Página 6 de 6)

ANEXO I

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de: _____ €	
En _____ a _____ de _____ de _____	
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Fdo.: _____	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4D

00176249



(Página _____ de _____)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



MINISTERIO DE
 AGRICULTURA,
 PESCA Y
 ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUÍDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marque sólo una opción).

- APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
 APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS	
ACCIONES A REALIZAR	PRESUPUESTO TOTAL (*) Sin incluir gastos de personal
1.- Campañas de publicidad a través de medios de comunicación y soportes publicitarios.	€
2.- Material divulgativo y promocional.	€
3.- Estudios e informes.	€
4.- Catas, degustaciones y presentación de productos.	€
5.- Promoción de puntos de ventas.	€
6.- Participación de ferias y exposiciones y organización de jornadas.	€
7.- Promoción a través de páginas Web y redes sociales.	€
8.- Patrocinios.	€
9.- Relaciones públicas y misiones comerciales.	€
GASTOS DE PERSONAL	PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL (*)
Gastos de personal propios.	€
Gastos de mantenimiento, alojamiento y desplazamiento.	€
TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN DE PROMOCIÓN PRESENTADO (*)	€

(*) El presupuesto sólo incluirá el IVA cuando este NO sea recuperable.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002356/4/AO2D



00176249



(Página de)

ANEXO II

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
Presento la siguiente documentación:	
1
2
3
4
5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.En a de de
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002356/4/A02D

00176249



(Página de)

ANEXO II

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4/A02D

00176249



(Página de)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

SOLICITUD DE PAGO

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS POR ENTIDADES EN EL MERCADO INTERIOR, EN RELACIÓN CON PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS AMPARADOS POR UN RÉGIMEN DE CALIDAD, EXCLUÍDOS LOS QUE SE REALICEN BAJO LA MARCA "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código procedimiento: 8296)



LÍNEA DE SUBVENCIÓN (Marque sólo una opción).

- APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

TIPO DE PAGO (Marque sólo una opción).

- PAGO TOTAL
- PAGO FRACCIONADO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIÓN	
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO:	
Fecha de inicio del proyecto: Día Mes Año	Fecha de finalización del proyecto: Día Mes Año

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002356/4/AO3D



00176249



(Página _____ de _____)

ANEXO III

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA (Continuación)				
2.2 ACCIONES REALIZADAS				
ACCIONES REALIZADAS	N.º SESIONES (1)	N.º PUBLICACIONES (2)	N.º EJEMPLARES (3)	IMPORTE DE GASTO SOLICITADO €
1.º Campañas de publicidad a través de medios de comunicación y soportes publicitarios.				€
2.º Material divulgativo y promocional.				€
3.º Estudios e informes.				€
4.º Catas, degustaciones y presentación de productos.				€
5.º Promoción en puntos de venta.				€
6.º Participación en ferias y exposiciones y organización de jornadas.				€
7.º Promoción a través de páginas web y redes sociales.				€
8.º Patrocinios.				€
9.º Relaciones públicas y misiones comerciales.				€
- Gastos de personal propio				€
- Gastos de manutención, alojamiento y desplazamiento.				€
TOTAL				€

- (1) Indicar el N.º de veces que se ha realizado el mismo tipo de acción, por repetición en distintos lugares o fechas.
 (2) Número de publicaciones distintas de divulgación/demostración.
 (3) Número de ejemplares de publicaciones de divulgación/demostración.
 (4) Incluido IVA si no es recuperable.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4/A03D

00176249

(Página _____ de _____)

ANEXO III

3 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	INVERSIÓN ACEPTADA: (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (EUROS)
FECHA DE INICIO DE LAS ACTUACIONES:	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:

4 DOCUMENTACIÓN	
Presenta la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Memoria justificativa de la realización de las actividades subvencionadas.
<input type="checkbox"/>	Ejemplares de todo el material divulgativo y publicitario editado y de cualquier otro producto tangible en relación con las acciones.
<input type="checkbox"/>	En el caso de compra de producto de calidad, se aporta informe de la elección de la empresa proveedora.
<input type="checkbox"/>	Asientos contables de todos los gastos y pagos relacionados con la inversión subvencionada.
<input type="checkbox"/>	Certificado de titularidad de la cuenta bancaria de alta en el sistema GIRO para recepción del pago.
<input type="checkbox"/>	Justificantes de los gastos realizados, (nóminas, facturas,...).
<input type="checkbox"/>	Certificado de las horas y tareas del personal.
<input type="checkbox"/>	Libro mayor de las cuentas 130, 131, 132, y grupo 74 y de cualquier otra cuenta donde asienten subvenciones, del ejercicio en curso.
<input type="checkbox"/>	Libro mayor de las cuentas 130, 131, 132, y grupo 74 y de cualquier otra cuenta donde asienten subvenciones, del ejercicio anterior.
<input type="checkbox"/>	Contratos de la actividades subvencionadas.
<input type="checkbox"/>	Memoria justificativa que evalúe el impacto alcanzado con cada una de las acciones subvencionadas.
<input type="checkbox"/>	Para la justificación de los patrocinios, acuerdo de patrocinio firmado y factura correspondiente a los gastos a nombre de la entidad beneficiaria.
<input type="checkbox"/>	Otra:
1
2
3
4
5

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002356/4/A03D

00176249



5 DECLARACIÓN, SOLICITUD DE COBRO, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y la documentación adjunta y que:		
<input type="checkbox"/>	No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
<input type="checkbox"/>	He solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Y SOLICITO el pago de las ayudas por importe de euros, que corresponde a un % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de euros.		
En	a	de
.....
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
Fdo.:		

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página 1 de 2)

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



MINISTERIO DE
 AGRICULTURA,
 PESCA Y
 ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO DE CERTIFICADO PARA JUSTIFICACIÓN GASTOS DE PERSONAL. (Código procedimiento: 8296)

Subvenciones para la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 3.2.)

ENTIDAD BENEFICIARIA:

N.I.F.:



CONVOCATORIA:

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción).

- APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL (Operación 3.2.1)
- APOYO A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA (Operación 3.2.3)

1	DATOS DEL PERSONAL POR EL QUE SE SOLICITA GASTOS SALARIALES (deberá aportarse nómina del personal)	
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE/NIF:	
CARGO QUE DESEMPEÑA:		

2	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS		
	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS	HORAS TOTALES SEGÚN CONTRATO	HORAS DEDICADAS AL PLAN APROBADO
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			
MES			
AÑO			



002356/A04D



00176249



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de de

SECRETARIO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE PERSONAL POR EL QUE SOLICITA GASTO

Fdo.: Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002356/A04D

00176249



3 OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PDR DE ANDALUCÍA									
Si $\geq 50\%$ de la actividad se desarrolla físicamente en un explotación ZLN/RN2000 o el producto promocionado procede de ZLN/RN2000, marcar con un tick las actividades que correspondan:									
	N° ACTIVIDAD (Apdo 2. a).2, C.R. modificado por O. 22/06/2017)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Red Natura 2000 (RN2000)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(*) ZLN: Montaña (M)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(*) ZLN: Limitaciones significativas (O)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(*) ZLN: Limitaciones específicas (L)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(*) ZLN: Zonas con Limitaciones Naturales									
Contribución a los objetivos transversales, marcar con un tick las actividades que correspondan:									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) Innovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Cambio Climático	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
SECRETARIO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002356/A05D

00176249

